

# COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC 2024 - 2025

## ¿Qué es el Comité de Ética?

**E**l Comité de Ética es un órgano colegiado conformado por personas servidoras públicas de los distintos niveles jerárquicos de la dependencia u organismo auxiliar que se constituye, siendo electo democráticamente de forma escalonada, cada dos años, por los miembros del mismo ente público, con excepción del Presidente(a) y el Secretario(a) Técnico(a).

## FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL Comité de Ética

El Comité de Ética tiene por objeto fomentar la ética y la integridad pública, para optimizar el servicio público, conforme a los principios y valores constitucionales y legales. Dicha mejora se materializará a través de la instrumentación de las siguientes acciones permanentes:

- ➔ Difusión de los valores y principios tanto del Código de Ética como del Código de Conducta de la dependencia u organismo auxiliar correspondiente.
- ➔ Capacitación en temas de ética, integridad y prevención de conflictos de intereses.
- ➔ Seguimiento y evaluación de la implementación y cumplimiento al Código de Conducta de la dependencia u organismo auxiliar.
- ➔ Identificación, pronunciamiento, impulso y seguimiento a las acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los valores, principios y reglas de integridad.
- ➔ Emisión de opiniones y recomendaciones no vinculantes derivadas del conocimiento de denuncias, por actos presuntamente contrarios o violatorios del Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad.

Fuente: Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los comités de ética de las dependencias del poder ejecutivo y sus organismos auxiliares del Estado de México.



## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC 2024-2025

**Mtro. Ángel Octavio Valdés Sampedro**  
Rector y Presidente del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Tecámac.



**Mtro. Gerardo Guzmán Núñez**  
Director de la División Económico Administrativas, Encargado de la Secretaría de Vinculación y Suplente del Presidente del Comité de Ética.



**M. en A. C. Adriana Lucila Garulo Fuentes**  
Directora de la División de Procesos Industriales y Secretaria Técnica del Comité de Ética.



**M. en A. Felipe Gómez Luna**  
Director de Planeación y Evaluación y Suplente de la Secretaria Técnica del Comité de Ética.



**M. en C. Ben Hur Anselmo Espinosa Ramírez**  
Secretario Académico y Vocal del Comité de Ética.



**Lcdo. Pablo Leopoldo González Ortega**  
Subdirector de Proyectos de Vinculación y Vocal del Comité de Ética.



**Lcda. Adriana Leticia Maldonado Alvarado**  
Jefa del Departamento de Servicios Bibliotecarios y Vocal del Comité de Ética.



**M. en C. Javier Abonza Covarrubias**  
PTC de la División Electromecánica Industrial y Vocal del Comité de Ética.



**P.L. Elizabeth Muñiz Román**  
Jefa de Oficina Adscrita a la Secretaria de Vinculación y Vocal del Comité de Ética Vocal.



**M. en D. P. Leonardo Villegas Sepúlveda**  
Titular del Órgano de Control y Asesor del Comité de Ética



**M. en A.P. Luis Roberto García Morales**  
Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Asesor del Comité de Ética.

